



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6049/02.-

REF/SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 1 LEY N° 643 - PARA
CONCURSAR.-

DICTAMEN N° 1524/02.-

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos :

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 65/66.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
///ljev.-



05 NOV 2002

Dr. PABLO NUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa